

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONTACTO INMOBILIARIO "INMOCONTACTO CIA.
LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil trece y siendo las 15H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N52-01, los socios, de acuerdo a la lista que se transcribe a continuación:

La señora Dhc SONIA MARIA CARRERA OÑA, por sus propios derechos y en representación de cincuenta participaciones del valor de cinco dólares cada una;

La señora Msc Ing. WENDY ELIZABETH COSTALES CARRERA, por sus propios derechos y en representación de veinte y cinco participaciones del valor de cinco dólares cada una; y,

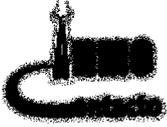
La señora STEPHANIE ANDREA COSTALES CARRERA, por sus propios derechos y en representación de veinte y cinco participaciones del valor de cinco dólares cada una.

Preside la Junta la Socia WENDY ELIZABETH COSTALES CARRERA, en su calidad de PRESIDENTA y socia; y, como SECRETARIA actúa la socia STEPHANIE ANDREA COSTALES CARRERA. La Presidenta, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, declara instalada la Junta, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden día, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1. Informe de Gerencia;
2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2012; y,
3. Destino de Utilidades obtenidas por el año 2012.

1. INFORME DE GERENCIA.- Toma la palabra la señora SONIA MARIA CARRERA OÑA y procede a dar lectura a su informe de labores, el cual adjunta a la presente acta, y el mismo que es aprobado por todos los asistentes sin observaciones.

2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.- Después de dar lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, y una vez que estos son analizados, la Junta por unanimidad los aprueba



- 3. DESTINO DE UTILIDADES OBTENIDAS POR EL AÑO 2012.-** La socia SONIA MARIA CARRERA OÑA, propone que las utilidades obtenidas por el año 2012, no sean distribuidas por cuanto la Compañía tiene una pérdida de años anteriores. Seguidamente, luego de realizar las distintas intervenciones, la propuesta es aceptada por todos los asistentes.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, para el cual se instaló esta Junta General de Socios, la señora Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h30.

Dhc.Lic. SONIA MARIA CARRERA OÑA
SOCIA

Msc.Ing. WENDY ELIZABETH COSTALES CARRERA
SOCIA

Sra. STEPHANIE ANDREA COSTALES CARRERA
SOCIA